

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0653-M

Quito, D.M., 03 de abril de 2024

PARA: Sr. Juan Fernando Baez Bulla

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL

ROMEO

Sr. Gabriel Noroña Diaz Concejal Metropolitano DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Sr. Dr. Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Econ. Juan Carlos Parra Fonseca Secretario General de Planificación SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Sr. Christian Mauricio Cruz Rodríguez

Administrador General

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO

Sr.Psic.Ind. Gustavo Adolfo Bolaños Obando Director Metropolitano de Talento Humano

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Notificación Resolución de la Comisión de Planificación Estratégica No.

SGC-EXT-002-CPE-007-2024.

Resolución No. SGC-EXT-002-CPE-007-2024

De mi consideración:





Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0653-M

Quito, D.M., 03 de abril de 2024

Por medio de la presente y por disposición de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, me permito certificar que la Comisión de Planificación Estratégica, en la Sesión Extraordinaria No. 002, llevada a cabo el día miércoles 03 de abril de 2024, durante el tratamiento del tercer punto del orden del día: "3.- Conocimiento del oficio del oficio Nro. GADDMQ-SGP-2024-0065, de fecha 25 de marzo del 2024, suscrito por el Econ. Juan Carlos Parra Fonseca, Secretario General de Planificación; y, del oficio Nro. GADDMQ-PM-2024-1351-O, de fecha 26 de marzo del 2024, suscrito por la Mgs. Paola Anabel Crespo Enríquez, Subprocuradora de Asesoría General de la Procuraduría Metropolitana de Quito; y, resolución al respecto."; resolvió:

Conceder el término adicional de 2 días improrrogables, contados a partir de su notificación, para que se emitan los informes solicitados en la Resolución No. SGC-ORD-018-CPE-004-2024 emitida por esta Comisión.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:

- oÌn ResolucioÌn de la ComisioÌn de PlanificacioÌn EstrateÌgica No. SGC-ORD-018-CPE-004-2024.pdf

Copia:

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



